



Expediente: 454/16

Carátula: FARIAS ELIANA DEL VALLE Y OTRO C/ RODRIGO OSCAR EDUARDO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA III

Tipo Actuación: CEDULA CASILLERO VIRTUAL FIRMA DIGITAL

Fecha Depósito: 26/02/2021 - 06:21

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala III

ACTUACIONES N°: 454/16



H105031176510

Expte. N°: 454/16

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

San Miguel de Tucumán, febrero de 2021.-

Autos: FARIAS ELIANA DEL VALLE Y OTRO c/ RODRIGO OSCAR EDUARDO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.-

Se notifica a letrado/a: JABIF, HERNAN MATIAS

Domicilio Digital: 900000000000 (Estrado Judicial Digital)

PROVEIDO

///23-02-2021///San Miguel de Tucumán, febrero de 2021.- I.- Por acreditada la identidad y mayoría de edad, téngase a Nicolás Daniel Ruiz, actor en autos, por presentado, con patrocinio letrado en el presente juicio. Por constituido domicilio digital, dásese la correspondiente intervención de ley. Téngase presente la ratificación y la conformidad manifestada en los términos y alcances señalados. II.- Vuelvan los autos como fueron llamados en fecha 13/07/2020.- PERSONAL.- FDO.: DR. SERGIO GANDUR – VOCAL PRESIDENTE.-///18-02-2021///San Miguel de Tucumán, de febrero de 2021.- VISTO: CONSIDERANDO: RESUELVE: DISPONER, por lo considerado, la citación de Nicolás Daniel Ruiz, a fin de que dentro del plazo de cinco días, comparezca por sí o por medio de apoderado en este juicio, bajo apercibimiento de ley. HÁGASE SABER. FDO.: EBE LÓPEZ PIOSSEK - SERGIO GANDUR. ANTE MÍ: JOSÉ ERNESTO SORAIRE.-///QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-

Actuación firmada en fecha 25/02/2021

Certificado digital:
CN=VERA Jose Luis, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20215974503

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.